Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Justica y Derechos Humanos

USHUAIA, 20 ABR 2022

VISTO el Expediente E- N° 13033/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa N° 04/22 para la adquisición de indumentaria, destinada a la comisión de auxilio a cargo de la Secretaria de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 07/22, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 03/22, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y la Resolución O.P.C N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decretos Provinciales N° 417/20 y N° 05/22, Anexo I.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a contratación directa N° 04/22 para la adquisición de indumentaria, destinada a la comisión de auxilio a cargo de la Secretaria de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 04/22, detallado como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a partida presupuestaria RAF 599, U.C.0504 y 0504U.G e Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 17 /22

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 17 /22

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 13033- E - 2022- 1788 - 0/
RAF 599 FE Ley Provincial 1333, art 23° - Secretaria de Protección C

Fecha: 20/04/22
Apertura: 22/4/2022 15:00

Encuadre Legal: LEY 1015, ART.18, INC.L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : LA "MUESTRA" CORRESPONDE A FOLLETOS Y/O FOTOS ILUSTRATIVAS CON DETALLE DE LAS CARACTERISTICAS CORRESPONDIENTES.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/599 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Campera de invierno. unidad**			
>>	- tres (3) capas preferentemte que integren Tecnologia GORE-TEX.-	9.00		
2	**Campera. Unidad**			
>>	-dos (2) capas anti-transpirante - tejido exterior antidesgarro preferentemente con mebrana Drytex, tejido interior de Nylon.	9.00		
3	**Pantalon. Unidad**			
>>	- trekking - preferentemente confeccionado de material Ripsol Nylon con Spandex- tejido GORE-TEX con superficie Rip-stop resistente a los desgarros- Impermiable-costuras termo-selladas-	9.00		
4	**Borcegos caña alta impermeables para Hombre. UNIDAD**			
>>	- Preferentemente con tecnologia GORE-TEX -Impermiable	9.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

17

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 13033- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 20/04/22**
RAF 599 FE Ley Provincial 1333, art 23° - Secretaria de Protección C **Apertura: 22/4/2022 15:00**

Encuadre Legal: LEY 1015, ART.18, INC.L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : LA "MUESTRA" CORRESPONDE A FOLLETOS Y/O FOTOS ILUSTRATIVAS CON DETALLE DE LAS CARACTERISTICAS CORRESPONDIENTES.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/599 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.
.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	treinta (30) dias
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	treinta (30) dias y lo dispuesto por Dto. Pcial. N° 674/11
Lugar de Entrega:	DIRECCION GENERAL DE ADM. FINANCIERA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCION OFERTAS HAST A LAS 14:00 HS. DEL DIA 22/04/22
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. San Martin 450, 1° Piso, Oficina 244 - USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. San Martin 450, 1° Piso, Oficina 244 - USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	Sí
Flete a Cargo	